†

Este dho dia mes y año dho se notifico a los dhos [illegible] a la [illegible] a le teniente de oficio [illegible] en libro con dia y mes y año y que lleven [illegible] conforme a las leyes destos [illegible] los [illegible] dixeron que lo guardavan [illegible] y lo firmaron [illegible] de sus nombres [illegible]

[illegible] Andres [illegible] — Andres [illegible]

†

Ayuntamiento de quatro de agosto de 1575 años

En la villa de [illegible] a quatro dias del mes de agosto de mil y quinientos y setenta y cinco años estando en la sala del ayuntamiento juntos como lo an de uso y costunbre de se juntar los muy magnificos señores justicia y regimiento de la dha villa conviene a saber los señores alcalde [illegible] Andres [illegible] alcaldes ordinarios y Ju° [illegible] regidores [illegible] dixeron que acordavan todos los lunes de cada semana a la [illegible] de esta villa [illegible] en la casa del ayuntamiento [illegible] convenientes al [illegible] de [illegible] desta villa [illegible] y lo firmaron [illegible] los demas no firmaron que no saben

Que se acuda los lunes a ayuntamiento

Andres [illegible] — [illegible] — Andres [illegible]